



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 022 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2015 - 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DE JESUS CASTAÑEDA MARTINEZ	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	15 – 02 – 2016	AUTO FIJA COMO FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION, EL DIA MIERCOLES 24 DE FEBRERO A LAS 4:00 PM.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **16 DE FEBRERO** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional> de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.

  
GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO  
SECRETARIO